I. ESTRUCTURA ORGANICA

1.0 Dirección de Asuntos Indígenas

1.1 Subdirección de Asuntos Indígenas
1.2 Unidad de Proyectos Productivos

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

II. ORGANIGRAMA

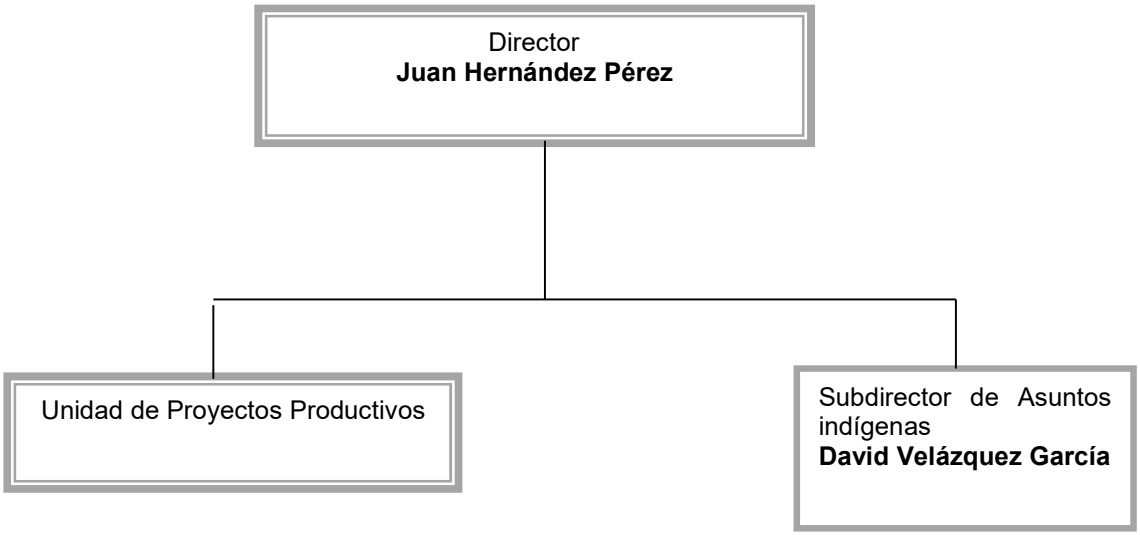

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

I. PERFIL DE PUESTO

Descripción del Puesto

Puesto:	Director
Área de Adscripción:	Dirección de Asuntos Indígenas
Reporta a:	Presidente
Supervisa a:	Subdirección de asuntos indígenas
Interacciones Internas	
Con:	**Para:**
Todas las áreas que integran la administración pública municipal y la población indígena.	Con el propósito de coordinar, organizar y poner en marcha acciones, programas y proyectos del gobierno municipal. Seguimiento de actividades y programas.
Interacciones Externas	
Con:	**Para:**
Dependencias federales, estatales y municipales. Instituciones académicas, iniciativa privada.	Coordinar esfuerzos para llevar a cabo proyectos en beneficio de los ciudadanos indígenas del municipio de Centro. Colaboración para fines de capacitación y profesionalización. Implementación de procesos de mejora regulatoria y mejora continua.

Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica
Promover el respeto de los derechos, rescate de la lengua materna y cultura de las comunidades indígenas del Municipio.

Descripción Específica
Formular y presentar al Presidente Municipal, el proyecto del Programa de Desarrollo Integral para las Comunidades Indígenas del Municipio. Proporcionar la asistencia legal que requieran los indígenas del municipio ante los tribunales competentes, con la participación de personal bilingüe, así como en materia de trabajo, coordinando estas acciones con la instancia competente. Instrumentar programas y proyectos en las comunidades indígenas que contengan acciones de organización y capacitación, que les permitan participar en la toma de decisiones relacionadas con el aprovechamiento de sus recursos naturales. En coordinación con las instituciones federales, estatales y demás dependencias del Municipio, promover la organización entre los productores. Coadyuvar en la solución de los conflictos agrarios ante las instancias competentes, con estricta observancia del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley agraria vigente. Captar, encauzar y dar seguimiento a las demandas de los grupos indígenas. Establecer y operar un sistema de seguimiento y evaluación de los programas federales que permitan vigilar que los asuntos relacionados con la materia indígena se realicen en congruencia con las Leyes aplicables.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
Nivel Académico:	Medio superior, Superior
Experiencia:	Líder natural de zona indígena (electo por convocatoria)
Conocimientos:	Carrera técnica, planeación de proyectos, manejo de estrategias político-sociales, administración pública.
Aptitud para Ocupar el Puesto:	Liderazgo natural, trabajo comunitario en zonas vulnerables, manejo de recursos humanos, manejo de conflictos, planeación, evaluación.

Descripción del Puesto

Puesto:	Sub-Director
Área de Adscripción:	Dirección de Asuntos Indígenas
Reporta a:	Director
Supervisa a:	Unidad de Proyectos Productivos
Interacciones Internas	
Con:	**Para:**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

Todas las áreas que integran la administración pública municipal y la población indígena.	Con el propósito de coordinar, organizar y poner en marcha acciones, programas y proyectos del gobierno municipal. Seguimiento de actividades y programas.
Interacciones Externas	
Con:	**Para:**
Dependencias federales, estatales y municipales. Instituciones académicas, iniciativa privada.	Coordinar esfuerzos para llevar a cabo proyectos en beneficio de los ciudadanos indígenas del municipio de Centro. Colaboración para fines de capacitación y profesionalización. Implementación de procesos de mejora regulatoria y mejora continua.

Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica
Promover el respeto de los derechos, rescate de la lengua materna y cultura de las comunidades indígenas del Municipio.

Descripción Específica
Instrumentar programas y proyectos en las comunidades indígenas que contengan acciones de organización y capacitación, que les permitan participar en la toma de decisiones relacionadas con el aprovechamiento de sus recursos naturales. En coordinación con las instituciones federales, estatales y demás dependencias del Municipio, promover la organización entre los productores. Captar, encauzar y dar seguimiento a las demandas de los grupos indígenas. Establecer y operar un sistema de seguimiento y evaluación de los programas federales que permitan vigilar que los asuntos relacionados con la materia indígena se realicen en congruencia con las Leyes aplicables.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
Nivel Académico:	Medio superior, Superior
Experiencia:	Administración pública.
Conocimientos:	Planeación de proyectos, manejo de estrategias sociales, liderazgo, conocimiento de la zona indígena, trabajo comunitario en zonas vulnerables, manejo de recursos humanos, manejo de conflictos, planeación, evaluación.
Aptitud para Ocupar el Puesto:	Proactivo, positivo, control, responsabilidad.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD